

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMOCIÓN MUNICIPAL
FLORENA VALLE

CÓDIGO JUZGADO 78275488902

ESTADO ELECTRONICO No. 012

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2019-00084	SEGURIDAD REAL	ARIBERTO BENSIG	ELIZABETH SALAZAR TRICHER	9/02/2021	TRASLADO AVILADO
2001-00189	ALIMENTOS	LUCY STELLA SALGADO	EDUARDO REYES SALGADO RAMOS	15/02/2021	OPONER Y REQUERIR A LA DEMANDANTE
2011-00338	EJECUTIVO	BANCAIMA S.A.	WIDOLMAN ESTIB LONDOÑO SUI Y JOSE VALEN LONDOÑO MARIN	12/05/2021	TRASLADO AVILADO
2019-00139	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES SALAS HERNANDEZ Y MAURICIO ALEJANDRO SALAS	15/02/2021	NEGAR POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DE SUBROGACION
2019-00184	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	KENNY LUIS MENDOZA TRUJILLO	15/02/2021	ORDENA SOLICITE ADELANTE CON LA EJECUCION
2020-00005	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ARBEL SANCHEZ MENA	15/02/2021	ORDENA SOLICITE ADELANTE CON LA EJECUCION
2021-00057	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANGELA MARIA CALANDO LASSO	EDIER PAZ HERNANDEZ	21/02/2021	NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE
2021-00236	EJECUTIVO	GRUPO DE OCCIDENTE	EUSENIA CUERO CASTRO	16/02/2021	TENE POR SUBSANADA, LIBRA MANDAMIENTO PAGO
2021-00227	SEGURIDAD REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE OCTAVIO MONTACHEZ DIAZGILIAN	16/02/2021	INADUENTE DEMANDA
2021-00238	OPORTUNIDADES	BANCO OPORTUNIDAD	GUSTAVO ANTONIO SANCHEZ SILVA	16/02/2021	INADUENTE DEMANDA

NOTA: De conformidad con el art. 2 del art. 9 del Decreto 909 de 2005, que dispone: "... No obstante, no se inscribirán en el estado electrónico las providencias que decidan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujeta a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo p32p3rforidad@carabibj.santafecol.gov.co, el respectivo proveído.

FEBRERO 23 2023

Notifíco a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 08:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA